



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p17>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de febrero de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





## Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
1	LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA	FISIOLOGÍA	FACULTA DE MEDICINA	11.733,00 €
2	RAFAEL DELGADO CALVO-FLORES	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	FACULTAD FARMACIA	1.441,00 €
3	JOSE FRANCISCO MOLINA PALMA	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	5.947,00 €
4	VÍCTOR JAVIER COSTELA RUIZ	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	304,00 €
5	PEDRO MEDINA VICO	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I		23.235,00 €
6	MARIA JOSÉ SIMÓN FERRE	PSICOBIOLOGIA	FACULTAD DE PSICOLOGIA. CENTRO DE INVESTIGACIÓN MENTE, CEREBRO Y COMPORTAMIENTO	203,00 €
7	RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA	GENÉTICA	CIBM	1.733,00 €
8	FERMÍN SÁNCHEZ DE MEDINA LÓPEZ-HUERTAS	FARMACOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	12.924,00 €
9	MARTA MARCHEGIANO	ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA	FACULTAD DE CIENCIAS	2.572,00 €
10	MARTA RODRIGO GÁMIZ	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	3.177,00 €
11	OLGA MARTINEZ AUGUSTIN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR 2	FACULTAD DE FARMACIA	6.231,00 €
12	GERMAN LUZON	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	606,00 €
13	ANA BELÉN CHICA MARTÍNEZ	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	CIMCYC	3.750,00 €
15	ENCARNACION MEDINA CARMONA	QUÍMICA FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS	525,00 €
16	JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ	FARMACOLOGIA	FACULTAD DE FARMACIA	19.284,00 €
17	DOLORES GARRIDO GARRIDO	FISIOLOGÍA VEGETAL	FACULTAD DE CIENCIAS	750,00 €
18	MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	594,00 €

